

## ALCOHOL Y MOTOCICLETA

Autor: Esteban Nolla Hernández

Fuente: FISAC

¡Si estás interesado en comprar una motocicleta, este artículo es para ti!

Existen varias razones por las que una persona puede decidir comprar una motocicleta:

- Son más baratas que los automóviles.
- Gastan menos gasolina.
- Rinden más que un coche.
- Ofrece mayor movilidad cuando el tránsito es muy pesado.
- Ocupa menos espacio.
- Es más fácil encontrar estacionamiento.

Sin embargo, es bien conocido que andar en motocicleta puede ser mucho más peligroso que andar en automóvil, pues la persona se encuentra expuesta, sin estructuras rígidas que lo protejan en caso de un accidente (CONAPRA, 2014); y aunque esto último es verdad, se pueden tomar muchas precauciones para evitar riesgos y tener una experiencia segura.

Pero antes de entrar en el tema, es importante que sepas cuál es el panorama de los motociclistas en la Ciudad de México.

Del año 2000 al 2014, el número de motocicletas registradas en circulación creció un 279%. Esto se ha acompañado de un aumento de 289% en los accidentes de tránsito de motocicletas en el mismo periodo (INEGI, 2016), así como del número de defunciones y egresos hospitalarios, que en relación al año 2010, han aumentado 90% y 62%, respectivamente (Observatorio Nacional de Lesiones, 2015).

En respuesta al rápido crecimiento que tiene este sector, las autoridades han actualizado los reglamentos, y emitido una serie de recomendaciones para modificar la cultura de vialidad, disminuyendo los accidentes. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y demás instituciones internacionales, han publicado numerosos estudios donde se exhorta a los países a realizar acciones dirigidas a aumentar la seguridad de los y las motociclistas.

De acuerdo a la Comisión Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA), en México, el riesgo de sufrir una lesión grave tras un accidente en motocicleta es 621% mayor en comparación a personas ocupantes de vehículos (STCONAPRA, 2014).

No es casual que a se denomine a los peatones, ciclistas y motociclistas, “usuarios vulnerables”. Pero no todo es negro, ni queremos que te prives de comprar una motocicleta por miedo a caer, mejor conoce los reglamentos y las medidas de seguridad que debes tomar para disminuir los riesgos y convertirte en un conductor responsable.

Una de las primeras cosas que debes saber, es que conducir cualquier tipo de vehículo bajo los efectos del alcohol, es muy peligroso, y una motocicleta todavía más. El alcohol es un depresor del

sistema nervioso central que incapacita para responder a estímulos adecuadamente: hace los reflejos más lentos, altera la percepción del espacio y la distancia, también altera el equilibrio y desinhibe la conducta, lo que puede llevar a conducir con menos cuidado y de forma más impulsiva. Según la OMS, entre motociclistas un nivel de alcohol en la sangre superior a 0.05g/100ml aumenta hasta 40 veces el riesgo de sufrir un accidente. Si te estás preguntando cuántas copas tendrías que beber para alcanzar este nivel, te dejaremos con la duda: ¡Lo indicado es que si vas a manejar, no tomes! No te pongas en riesgo a ti, a tu acompañante o otras personas. Los accidentes por alcohol en motocicleta también aumentaron del año 2000 al 2014 en un 63% (INEGI, 2016), y se estima que el porcentaje sea todavía mayor.

Los capítulos 3 y 4 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México se refieren a la circulación de vehículos no motorizados y motocicletas, te recomendamos que antes de salir a pasear los cheques y te invitamos a revisar el reglamento completo. Te dejamos algunos puntos importantes:

1. Las motocicletas deben ocupar espacio de coche.
2. Quienes ocupen la motocicleta deben utilizar casco.
3. Sólo pueden circular entre los automóviles cuando el tránsito esté detenido.
4. Rebasa siempre por la izquierda.
5. No hay vuelta continua hacia la derecha.
6. No transportar personas entre el manubrio y quien conduce.
7. No llevar menores de 12 años o personas incapaces de sujetarse por sí mismas o de poner los pies firmemente en los estribos o posa pies, excepto que se cuente con aditamentos especiales para su seguridad.
8. De preferencia vestir visores, chamarra o peto para protección con aditamentos rígidos para cubrir hombros, codos y torso, así como guantes y botas.
9. No transportar carga que impida la visibilidad o el control del vehículo.
10. Siempre llevar las luces encendidas y vestir material reflejante en horario nocturno.

A esto hay que sumar muchas cosas que toda persona que transite las calles debe cumplir, como tener licencia de conducir, usar direccionales, no circular por las banquetas o carriles para bicicletas, no textear, respetar los límites de velocidad, anticipar las vueltas, entre muchas otras. Conócelas y ponlas en práctica.

También es importante que elijas un buen casco. El diseño te lo dejamos a ti y al tipo de uso que le darás a la motocicleta, pero cerciórate que cumpla con los estándares de las normas internacionales, tales como DOT o ECE, entre otras. Esto significa que han sido sometidos a pruebas de resistencia y diseñados considerando lo que pasa en la cabeza cuando sufre un golpe (OPS, 2008). Se estima que el buen uso del casco reduce en un 72% el riesgo y la gravedad de los traumatismos craneales, disminuye un 39% la probabilidad de muerte (según la velocidad) y disminuye los costos de atención en salud (STCONAPRA, 2013). Adicionalmente, adquiere ropa resistente al roce, protege tus codos, rodillas y utiliza botas. Todo para proteger las zonas más vulnerables durante una caída que son las extremidades inferiores y la cabeza.

Utilizar una motocicleta puede ser una excelente alternativa para transformar nuestro entorno vial. Se estima que la tasa de ocupación promedio por auto en México es de 1.2 personas (ONU Habitat, 2015), esto quiere decir que en promedio en cada auto hay una persona, ocupando mucho más espacio y consumiendo más recursos que una motocicleta. Si a esto sumamos el uso

racional de los medios de transporte y evitar conducir en estado de ebriedad, seremos parte importante del cambio.

Todos queremos que la cultura de vialidad en nuestro país cambie, sé parte de ese cambio y toma decisiones responsables. Un paseo en moto puede ser muy divertido si se hace tomando las medidas de seguridad adecuadas.

Y recuerda, al decirle que no a conducir en estado de ebriedad, le dices que sí a llegar a salvo a casa, les dices a tus acompañantes que valoras su vida tanto como la tuya y habla de una persona responsable.

Te lo decimos como amigos,

FISAC

---

#### Bibliografía:

Eugênia M. S. Rodrigues, Andrés Villaveces, Antonio Sanhueza & José A. Escamilla-Cejudo. (2014). *Trends in fatal motorcycle injuries in the Americas, 1998–2010*. International Journal of Injury Control and Safety Promotion, 21:2, 170-180, DOI: 10.1080/17457300.2013.792289

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Distrito Federal*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Consulta interactiva de datos en línea.

Reglamento de tránsito de la Ciudad de México, 2015.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015*. México: ONU-Hábitat / Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat

Organización Mundial de la Salud. (2004). *Informe mundial de los traumatismos causados por el tránsito*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud

Organización Panamericana de la Salud. (2008). *Cascos: Manual de Seguridad para decisores y profesionales*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Secretaría de Salud. (2015). *Informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2015*. México: Secretaría de Salud.

Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes. (s/f). *Serie seguridad vial: Guía para prevenir accidentes de tránsito*. México: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.